INFORME DE ACTIVIDADES No. 2

PERÍODO: 01 al 31 de octubre 2022

VALOR: $17.612.000

FECHA DE PRESENTACIÓN: 9 de noviembre de 2022

DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
No. CONTRATO Y FECHA	EFR-CD-105-2022
NOMBRE DEL CONTRATISTA	NEYVA ABOGADOS ASOCIADOS SAS
No. DE IDENTIFICACIÓN	900.160.765-6
TELÉFONO DE CONTACTO	3158400800
PLAZO DE EJECUCIÓN	DESDE LA FECHA DE FIRMA DEL ACTA DE INICIO (01/09/2022) HASTA EL 23 DE DICIEMBRE DE 2022
PRÓRROGAS	N/A
VALOR (INCLUYENDO ADICIONES)	SESENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE. $66.338.533
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS)	23 DE DICIEMBRE DE 2022
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR SERVICIOS DE ASESORÍA JURÍDICA ESPECIALIZADA A LA EMPRESA FÉRREA REGIONAL S.A.S., EN TEMAS DE DERECHO PRESUPUESTAL, FINANCIERO, ADMINISTRATIVO Y FISCAL.

INFORME DE ACTIVIDADES		
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	**DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES EJECUTADAS**	**EVIDENCIAS / SOPORTES**
1) Definir las normas presupuestales aplicables a la Empresa Férrea Regional S.A.S.	Durante el periodo que abarca este informe no se solicitaron actividades en relación con esta obligación	NO APLICA
2) Revisar e interpretar para su correcta aplicación, las normas orgánicas de presupuesto	Durante el periodo que abarca este informe no se solicitaron	NO APLICA

aplicables a la EFR, así como la elaboración de propuestas de modificación o aquellas que se consideren pertinentes.	actividades en relación con esta obligación	
3) Asesorar en el cumplimiento de disposiciones y trámites presupuestales a que haya lugar en desarrollo de las funciones asignadas por ley.	• Se asistió y participó en reunión llevada a cabo el 21 de octubre del año en curso, la cual contó con la asistencia de funcionario de la Oficina Asesora Jurídica y de la Dirección Administrativa y Financiera de la empresa. El objeto de la reunión fue definir el funcionario competente para solicitar certificados de disponibilidad presupuestal en el marco de los procesos de contratación a adelantar por la empresa.	Asistencia telefónica a reunión llevada a cabo el 21 de octubre de 2022.
4) Revisar y/o elaborar los actos administrativos relacionados con temas presupuestales, incluyendo la proyección de la sustentación de los mismos y su parte resolutiva.	• Se revisó y se sugirieron ajustes a las disposiciones generales del anteproyecto de presupuesto de la empresa, para el año fiscal 2023. • Se asistió y participó en reunión llevada a cabo el 11 de octubre del año en curso, la cual contó con la asistencia de funcionarios de la Dirección Administrativa y Financiera de la empresa. La reunión	Documento enviado por correo electrónico a la Dra. Jeimmy Villamil y a los Dres. Carlos Melo y Alejandro Giraldo, el 8 de octubre de 2022. Citación recibida por correo electrónico el 10 de octubre de 2022.

	tuvo por objeto revisar las disposiciones generales del proyecto de acuerdo anual de presupuesto de la empresa que será objeto de viabilización por parte de la Junta Directiva de ésta.	
	• Se asistió y participó en reunión llevada a cabo el 13 de octubre del año en curso, la cual contó con la asistencia de funcionarios de la Dirección Administrativa y Financiera de la empresa y el doctor Alejandro Giraldo, de la Dirección de Estructuración Financiera de la empresa. La reunión tuvo por objeto realizar finales al anteproyecto de presupuesto de la empresa, para el año fiscal 2023.	Citación recibida por correo electrónico el 13 de octubre de 2022.
	• Se asistió y participó telefónicamente en reunión llevada a cabo el 19 de octubre del año en curso, la cual contó con la asistencia de funcionarios de la Dirección Administrativa y Financiera de la empresa. La reunión tuvo por objeto el análisis de los comentarios del miembro de la Junta Directiva que funge como	Asistencia telefónica a reunión llevada a cabo el 19 de octubre de 2022.

	delegado del Ministerio de Hacienda y Crédito Público sobre corrientización y, además, sobre sugerencias para incorporar a las disposiciones generales del anteproyecto de presupuesto de la empresa para el año fiscal 2023. • Se revisó y se sugirieron ajustes a la Explicación utilización supuestos macro departamento • Corrección y ajuste de "considerando" a incluir en el acuerdo de presupuesto, explicando la creación de un rubro para atender Pasivos Exigibles - Vigencias Expiradas.	Documento enviado por correo electrónico a los Dres. Juan Carlos Melo y Alejandro Girando, el 19 de octubre de 2022. Información enviada vía chat al Dr. Juan Carlos Melo el 19 de octubre de 2022.
5) Realizar acompañamiento a la EFR en los tramites presupuestales frente a las autoridades nacionales y departamentales.	Durante el periodo que abarca este informe no se solicitaron actividades en relación con esta obligación	NO APLICA
6) Revisar y/o elaborar las modificaciones presupuestales a realizar mediante actos administrativos, incluyendo adiciones, traslados, aplazamientos y recortes presupuestales.	Durante el periodo que abarca este informe no se solicitaron actividades en relación con esta obligación	NO APLICA
7) Elaborar conceptos sobre aspectos presupuestales	Durante el periodo que abarca este informe no se solicitaron	NO APLICA

relacionados con la ejecución del presupuesto de la EFR.	actividades en relación con esta obligación	
8) Prestar acompañamiento en temas de hacienda pública y derecho presupuestal que se requiera con ocasión de la estructuración y ejecución del proceso de titularización de vigencias futuras.	Durante el periodo que abarca este informe no se solicitaron actividades en relación con esta obligación	NO APLICA
9) Brindar capacitaciones a los funcionarios que determine la EFR en los temas objeto del contrato.	Durante el periodo que abarca este informe no se solicitaron actividades en relación con esta obligación	NO APLICA
10) Las demás que se deriven del objeto contractual, de la oferta presentada y todas aquellas que de acuerdo con la naturaleza del contrato establezca la ley.	• Se asistió y se participó en reunión (telefónica) llevada a cabo el 4 de octubre del año en curso, la cual contó con la asistencia del doctor Alejandro Giraldo, de la Dirección de Estructuración Financiera. En la reunión se discutió: 1. Comunicación sobre criterios de corrientización de vigencias futuras que amparan los proyectos ejecutado por la empresa. 2. Las cláusulas presupuestales del Otrosí 5 a contrato de interventoría del contrato de concesión por medio del cual se ejecuta el proyecto de REGIOTRAM. • Se revisó y se sugirieron ajustes a la minuta del Otrosí No. 5 al contrato de interventoría del contrato	Asistencia telefónica para participar en reunión del 4 de octubre de 2022. Documento enviado por correo electrónico a la Dra. Carolina Pombo y a los Dres. Alejandro Giraldo y

	de concesión por medio del cual se ejecuta el proyecto de REGIOTRAM: inclusión de cláusula de soporte presupuestal y ajustes varios a otras clausulas.	Carlos Melo, el 4 de octubre de 2022

DECLARACIÓN No. 1: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.

DECLARACIÓN No. 2: Manifiesto que he cumplido con mi obligación de cotizar a salud y pensión de acuerdo con lo establecido en el contrato.

FIRMA CONTRATISTA	 _____ ARIEL IGNACIO NEYVA MORALES REPRESENTANTE LEGAL NEYVA ABOGADOS ASOCIADOS S.A.S. NIT: 900.160.765-6